



CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM	
Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
14 JULIO	18 JULIO
Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.	



Datos de la petición

Petición presentada por	Yolanda Liliana Zapata Cano	Número de radicado	20250120121111
		Fecha de radicación	03/07/2025
Dirección de respuesta	ensamblesyadornos@gruporh2.com	Número de oficio	20250130123200
		Fecha de respuesta	09/07/2025

Apreciada Yolanda Liliana,

A continuación, encontrará la respuesta, por parte de nuestro equipo de atención al cliente, a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Recientemente nos hizo llegar una petición mediante la cual, solicita el retiro o reubicación de los cables que se encuentran ubicados al frente de la fachada oriental del parqueadero Mega. Dirección CR 50 CL 45 -39 Medellín.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

De acuerdo con lo indicado en su comunicación y realizadas las validaciones pertinentes, le informamos que, se genera el pedido de revisión PED-3416801-C9F1 (23483019) para evaluar la reubicación de dicha infraestructura.



Importante:

Si después de realizada la visita, el trabajo a realizar genera algún cobro, la Empresa le enviará un nuevo comunicado con los valores definidos y los requisitos para que autorice los trabajos y continuar con el proceso.

Es nuestro deseo establecer relaciones a largo plazo con los clientes, la invitamos a que siga en contacto permanente y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

JHON DANIEL RINCÓN ROJAS
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

PQR-12844113-W6N4



Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico



EnvíaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)**.

Resumen del mensaje

Id mensaje: 1357065
Remitente: Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente: documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario: ensamblesyadornos@gruporh2.com - Yolanda Liliana Zapata Cano
Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120121111
Fecha envío: 2025-07-10 18:03:01
Estado actual: No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos: [1](#)

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/07/10 Hora: 18:04:51		Tiempo de firmado: 2025/07/10 18:04:51 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
No fue posible la entrega al destinatario	Fecha: 2025/07/10 Hora: 18:04:51	Jul 10 18:04:51 cl-t205-282cl postfix/smtp[20795]: AD4D71248881: to=, relay=none, delay=0.13, delays=0.07/0.03/0.03/0, dsn=5.4.4, status=bounced (Host or domain name not found. Name service error for name=gruporh2.com type=A: Host not found)	Tiempo de firmado: 2025/07/10 18:32:06 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

 **Contenido del Mensaje**

 **Asunto:** Oficio de respuesta al número de radicado 20250120121111

 **Cuerpo del mensaje:**

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

 **Adjuntos**

Para acceder al contenido de los archivos adjuntos, por favor haga clic en el nombre de cada uno de ellos.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de verificacion (sha256)
Oficio-PQR-12844113-W6N4-2400.pdf	application/pdf	13393bbbe80edc368e8c92f4b39852d67822085101870f9d19a75d6bc6e8481f

 **Descargas**

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con firma digital y estampado cronológico, ambos válidamente acreditados y certificados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), a nombre de ANDES SCD.

En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999

Notificación PQR





¡Hola!

Adjunto encontrarás la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120121111. Agradecemos que nos permitas reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



pata.png

